

12

VERIFICACIÓN DE CONSULTORES

Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Lun 08/04/2024 14:42

Para:Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>;Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>;Angelic Giselle Abad Ospino <aabad@miambiente.gob.pa> CC:Juan De Dios Abrego <jabrego@anamgobpa.onmicrosoft.com>;Melvys Vega Q. <mvega@miambiente.gob.pa>

📎 3 archivos adjuntos (1 MB)

SCAN0111.PDF; SCAN0112.PDF; DEEIA-F-049_Verificación de registro para Consultores - Persona Natural -CONSTRUCCION DE COMEDOR.docx;

Buenas tardes compañeras, por medio de la presente les solicitamos muy respetuosamente nos hagan la verificación de los consultores ambientales para el proyecto CAT I denominado CONSTRUCCION DEL COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN del promotor MUNICIPIO DE PANAMA.

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

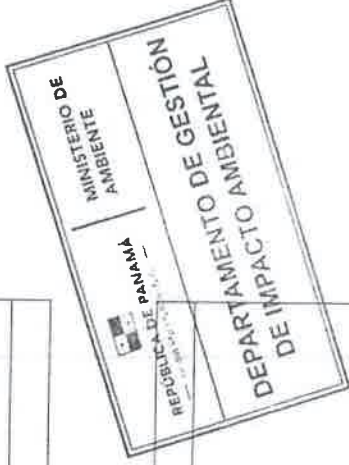
Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO	
			Actualizado	No Actualizado
Ileana Villamil Gutiérrez	DEIA-IRC-037- 2023	—	✓	
Yariela Del Carmen Zeballos Gutiérrez	IRC-063-2007	DEIA-ARC-065- 2022	✓	
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:				
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: “CONSTRUCCION DEL COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN”.				
Categoría: I				
PROMOTOR				
Promotora: MUNICIPIO DE PANAMA				
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA				
Nombre: JOSE LUIS FABREGA POLLERI				
Cédula: 8-223-2562				

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	08/04/2024

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
(Solicitante de la verificación)

Nombre	GERALDO MOLINAR
Firma	<i>Geraldo M.</i>
Fecha de Verificación	08/04/2024



DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-001

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Construcción del Comedor
PROMOTOR: Municipal en el corregio de Tacumen
CATEGORÍA: I
FECHA DE RECEPCIÓN: DÍA 8 MES: Abril AÑO: 2024

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.			
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓		
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).	✓		
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.			municipio de Pma.
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCRITOS, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.			

Entregado por:

Nombre: Eleanor Villanar

Cédula: 8-795-2035

Firma: [Firma]

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: [Firma]

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA
 SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
 CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024

Que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

Formato FA-003

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE COMEDRO MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN
PROMOTOR: MUNICIPIO DE PANAMÁ (MUPA)
EXPEDIENTE: DRPM-IF-060-2024
FECHA DE ENTRADA: 08 DE ABRIL DE 2024.
REALIZADO POR CONSULTORES: ILEANA VILLAMIL GUTIERREZ (DEIA-IRC-037-2023) Y YARIELA DEL ACRMEN ZEBALLOS GUTIERREZ (IRC-063-2007)
REVISADO POR MINISTERIO DE AMBIENTE: ITZEL GONZÁLEZ T.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO (máximo 5 páginas)	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a)Nombre del promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c)Persona a contactar, d)Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia e)Números de teléfonos, f)Correo electrónico, g)Página Web, h)Nombre y registro del Consultor.			
2.2	Descripción de la actividad obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la	X		

12/12/2015
 15/12/2015

5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
5.6.2.	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme con la legislación correspondiente.	X		
5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.3	Olores Molestos	X		
5.8	Aspectos Climáticos			
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.			
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO			
6.1	Características de la Flora	X		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO			
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	X		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de Participación ciudadana.	X		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.			
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área	X		



	IMPACTO AMBIENTAL			
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariados, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.			
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
13	BIBLIOGRAFÍA	X		
14	ANEXOS	X		
14.1	Copia de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. Copia de cédula del promotor.	X		
14.2	Copia de paz y salvo, copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica			N/A
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.			N/A

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conducencia remitida por la ASEP (Copia autenticada).		X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (Copia simple).		X	NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X	NO APLICA
PROYECTOS EN AREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X	NO APLICA

18

VERIFICACION DE COORDENADAS

Itzel del Carmen González Trejos <igonzalez@miambiente.gob.pa>

Jue 11/04/2024 15:11

Para:GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>;Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>

CC:Juan De Dios Abrego <jabrego@anamgobpa.onmicrosoft.com>

1 archivos adjuntos (966 KB)

Formulario de Coordenadas_ COMEDOR MUNICIPAL EN TOCUMEN.docx;

Buenas tardes Ing. De Gracia,

Adjunto formulario de coordenadas para su verificación del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN** promovido por el **MUNICIPIO DE PANAMÁ**.

Agradezco su apoyo y colaboración.

Saludos,
Itzel González T.

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I, DRPM-SEIA-052-2024

FORMATO-SEIA-FA-007

FECHA DE INGRESO:	08 DE ABRIL DE 2024.
FECHA DE INFORME:	11 DE ABRIL DE 2024.
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	MUNICIPIO DE PANAMÁ
CONSULTORES:	ILEANA VILLAMIL GUTIERREZ (DEIA-IRC-037-2023) YARIELA DEL ACRMEN ZEBALLOS GUTIERREZ (IRC-063-2007)
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE TOCUMEN, DISTRITO DE PANAMÁ Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN**, consiste en la demolición de piso existente, excavación y relleno para cimentaciones, estructura de hormigón armado, columnas y vigas de amarre, dinteles y alfeizar, pisos y pavimentos: aceras, paredes de bloqueo de 4” y 6”, moquetas, filos, repello interior y exterior, estructura metálica para techo y cubierta, verjas para ventanas, topping. El acabo será con revestimiento de pisos y paredes, cielo raso, ventanas de pvc, puertas, pintura interior y exterior. El sistema eléctrico contara con salidas de lámparas, toma corrientes, plomería. El sistema de tratamiento de aguas residuales será de tanque séptico, el cual ser conectará al sistema existente del complejo, además se hará la interconexión a servicios públicos existentes en el complejo y finalmente se instalarán los equipos de cocina y mobiliario y se adecuara el área para el jardín como área verde, adicional el Municipio tiene contemplado la instalación de un tanque de 2,500 litros para el abastecimiento de agua potable. El desarrollo del proyecto ocupará un área total de 338.29 m2, sobre la Finca con Folio Real 456002, código de ubicación 8718, propiedad del Municipio de Panamá, ubicado en el corregimiento de Tocumen, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Resumen de Áreas

DESCRIPCIÓN UBICACIÓN ÁREA (m²)

ÁREA CERRADA

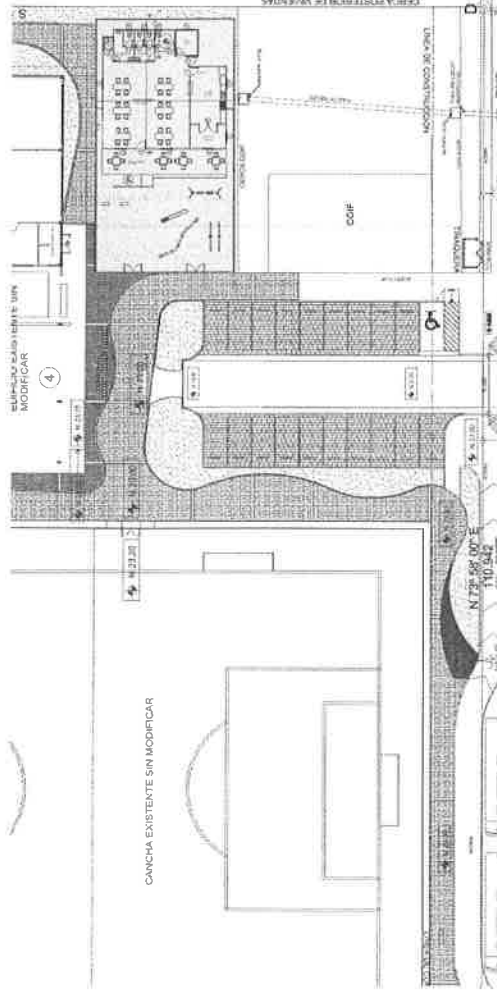
- Depósito 8.8
- Salón Comedor 83.67
- Cocina 22.10
- Cuarto de aseo 1.33
- Baño de caballero 6.72
- Baño de dama 6.40
- Baño de discapacitado 4.51
- Oficina 5.88

TOTAL - ÁREA CERRADA 139.41

ÁREA ABIERTA

- Terraza y acceso 33.80
- Parque 139.49

TOTAL- ÁREA ABIERTA 173.29



En la actualidad, existe en el área donde se pretende desarrollar el proyecto un parque infantil, con piso cubierto de baldosas de caucho y cerca perimetral del ciclón.

La importancia y alcance del proyecto radica en la asistencia alimentaria con atención principalmente a la población desvalida del distrito de Tocumen, creando así una infraestructura con espacios limpios que brindan, previo estudio socioeconómico, alimentos ricos, balanceados, saludables, a bajo costo o gratis, con prioridad para los niños, las personas de la tercera edad o con discapacidad, adolescentes y mujeres en período de lactancia.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, y demás normas concordantes y complementarias.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en los artículos 55 y 56 del Título V del Capítulo I de la revisión y procedimiento de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental conforme al Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023 y el DE No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Título V del Capítulo II del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EslA), Fase de admisión.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 20023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN**” se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente, se detectó que la empresa consultora responsable de la elaboración del aludiao Estudio de Impacto Ambiental, se encuentra debidamente habilitada para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Por tal motivo, se recomienda la **Admisión** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN**, por considerar que el mismo, cumple con los requisitos de forma y fondo, como son los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.


MEM/JA/ig

23

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN”**.

CIENCIAS BIOLÓGICAS

Itzel Del C. González T.
C.T. (Idoneidad N° 603)



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JUAN DE DIOS ABREGO ALVAREZ
MGTR. EN C. AMBIENTE
CIENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 2.904-93-M03



ITZEL GONZÁLEZ T.

Técnica Evaluadora

JUAN DE DIOS ABREGO

Jefe de la Sección Evaluación de Impacto Ambiental.





MARCOS RUEDA MANZANO

Director Regional, encargado.


MRM/JAWig

24

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRPM-SEIA-052-2024
FORMATO-SEIA-FA-008

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA,
ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el **MUNICIPIO DE PANAMÁ**, a través de su representante legal el señor **JOSÉ LUIS FÁBREGA POLLERI**, varón, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-223-2562, propone realizar el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN**.

Que, en virtud de lo antedicho y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, el día lunes 08 de abril de 2024, el señor **JOSÉ LUIS FÁBREGA POLLERI**, presentó ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN**, ubicado en el corregimiento de Tocumen, distrito de Panamá, provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de las señoras **ILEANA VILLAMIL GUTIERREZ** y **YARIELA DEL ACRMEN ZEBALLOS GUTIERREZ**, debidamente inscritos en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución **DEIA-IRC-037-2023** y **IRC-063-2007**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Título V del Capítulo II del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión y se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecido en el artículo 55 del citado reglamento; así como en los artículos 25 y 56 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 del Título III del Capítulo III y lo establecido en los artículos 55 y 56 del Título V del Capítulo I de la revisión y procedimiento de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos **DRPM-SEIA-052-2024**, con fecha de 05 de abril de 2024, recomienda **ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN”** por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.


MRM/LA/ig

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA, ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN**, cuyo promotor es el **MUNICIPIO DE PANAMÁ**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023 y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los once (11) días, del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,



MARCOS RUEDA MANZANO
Director Regional, encargado.


MRM/JAG

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6811/6048

GEOMATICA-EIA-CAT I-0250-2024

De:


Alex O. De Gracia C.
Director de Información Ambiental

Fecha de solicitud: 11 DE ABRIL DE 2024

Proyecto: “CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR MUNICIPAL EN EL
CORREGIMIENTO DE TOCUMEN”

Categoría: I

Provincia: PANAMÁ

Distrito: PANAMÁ

Corregimiento: TOCUMEN

Técnico Evaluador solicitante: ITZEL GONZALEZ
Dirección Regional de: PANAMÁ METRO

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 11 de abril de 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**364 m²**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el polígono se ubica 100% en la categoría de “área poblada”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **III** (Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas.).

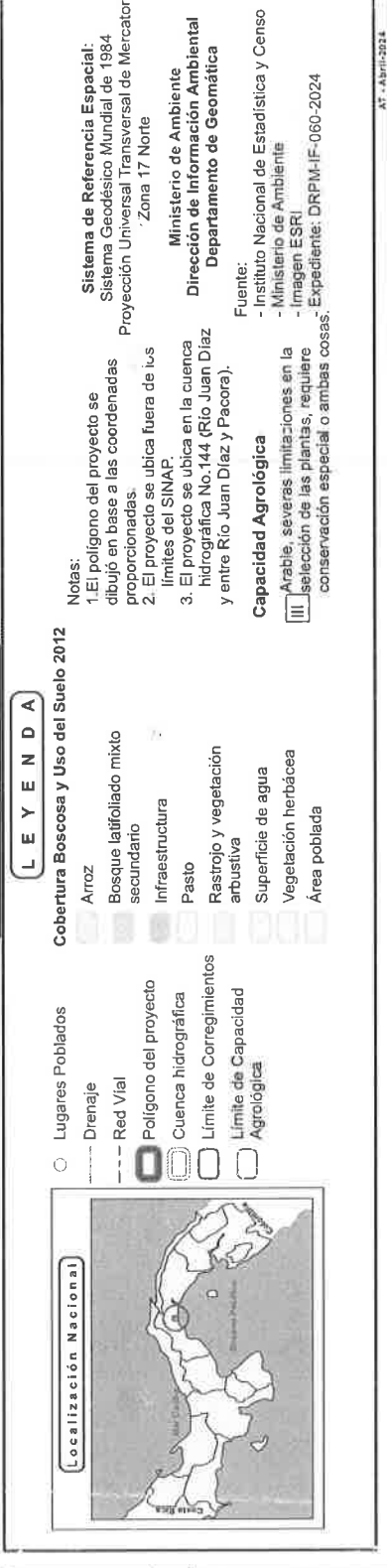
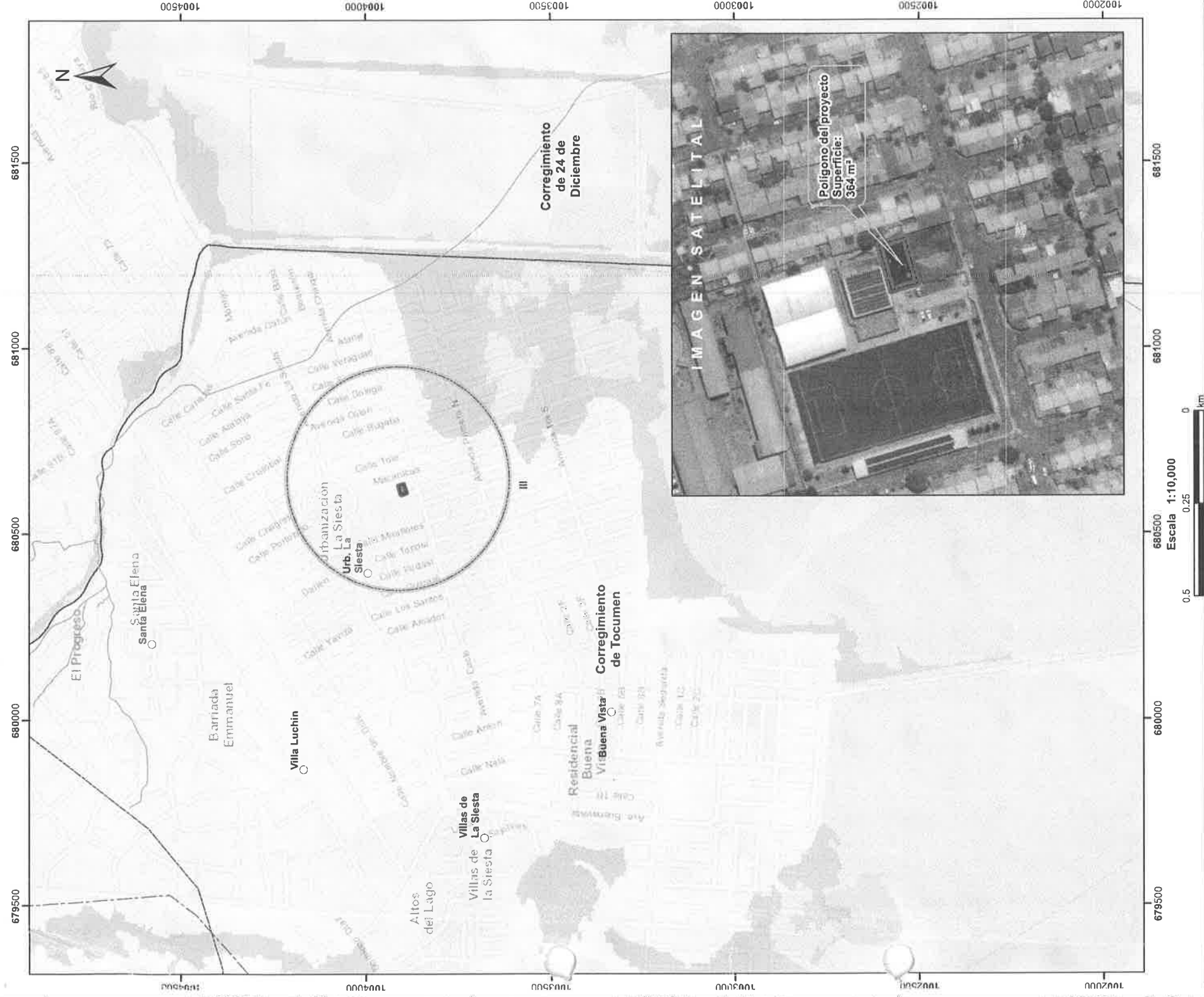
Técnico responsable: **Amarilis Yudith Tugrí**

Fecha de respuesta: 18 DE ABRIL DE 2024

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.







RE: EN ESPERA DE NOTIFICACIÓN - NOTA ACLARATORIA

Desde Itzel del Carmen González Trejos <igonzaalez@miambiente.gob.pa>

Fecha Vie 06/09/2024 10:22

Para ILEANAVILLAMILG@GMAIL.COM <ILEANAVILLAMILG@GMAIL.COM>; YARIELAZ@HOTMAIL.COM <YARIELAZ@HOTMAIL.COM>; praxcedes.tamayo@pty.com.pa <praxcedes.tamayo@pty.com.pa>

CC Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>

Buenos días

Respetado Honorable Alcalde: Mayer Mizrachi

Se informa que debe presentarse, dentro del término de cinco (5) días hábiles contados al recibo del presente correo, a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana, para que sea notificado de la nota aclaratoria **DRPM-346-2024 de 09 de mayo de 2024** del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, correspondiente al proyecto **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN** promovido por el **MUNICIPIO DE PANAMÁ (MUPA)**.

Cabe señalar que, de no poder notificarse personalmente, deberá presentar nota debidamente notariada a través de la cual, se dé por notificado del acto antes descrito, y a su vez autorice a una tercera persona a retirar la documentación, adjuntándole copia de su cédula.

De igual manera, podrá otorgar poder a un licenciado en Derecho, de acuerdo a lo establecido por el Código Judicial.

En caso de no presentarse en el término señalado en el presente correo, se procederá con su notificación en el lugar declarado como domicilio, atendiendo lo normado en los artículos 90 y 94 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000.

Sin otro particular,

Atentamente,

Itzel González T.

Técnica Evaluadora/DRPM.

De: Itzel del Carmen González Trejos

Enviado: miércoles, 31 de julio de 2024 10:43

Para: ILEANAVILLAMILG@GMAIL.COM <ILEANAVILLAMILG@GMAIL.COM>; YARIELAZ@HOTMAIL.COM <YARIELAZ@HOTMAIL.COM>

Cc: Juan De Dios Abrego <jabrego@miamambiente.gob.pa>

Asunto: EN ESPERA DE NOTIFICACIÓN - NOTA ACLARATORIA

Buenos días,

La presente es para dar aviso que se está en espera de notificación de la nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN** promovido por el **MUNICIPIO DE PANAMÁ (MUPA)**.

Datos de la Nota:

DRPM-346-2024 de 09 de mayo de 2024.

Saludos,

Itzel González T.

Técnica Evaluadora/SEIA

Dirección Regional Panamá Metropolitana.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
MEMORANDO
SEIA-252-2024

PARA:

YANILSA GIRÓN

Jefe Sección de Asesoría Legal
CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE ASISTENCIA

JUAN DE DIOS ABREGO ALVARADO
INGENIERO EN AMBIENTE
CIENF. M. REG. NAT.
IDONEIDAD: 2.804-93-MOR

DE:

JUAN DE DIOS ABREGO

Jefe de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO:

Notificación por edicto

FECHA:

06 de septiembre de 2024

Por este medio, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental remite expediente administrativo (**DRPM-IF-060-2024**), con número de foja desde la 1 hasta la 28, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN** promovido por el **MUNICIPIO DE PANAMÁ (MUPA)**, el cual cuenta con una nota aclaratoria **DRPM-346-2024** de **09 de mayo de 2024** en espera de notificación por parte del promotor. Cabe señalar que dentro del expediente reposa evidencia de los correos electrónicos enviados, al equipo consultor y promotor, dando aviso de la nota antes señalada.

Dicho esto y en atención al **Memorando No.OAL-0144-2024** de 09 de agosto de 2024, a través del cual la Oficina de Asesoría Legal (OAL) del Ministerio de Ambiente se pronunció referente a la caducidad de la instancia en los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental de los Estudios de impacto ambiental:

Notas Aclaratorias v/o las Resoluciones:

“Indican que, tanto las notas de solicitud de información aclaratoria, como las resoluciones que sean emitidas dentro de los procesos de evaluación de estudios de impacto ambiental, deberán ser notificadas personalmente. En caso de no lograr la notificación personal en cinco (5) días hábiles o su notificación por escrito, deberá ser notificada por edicto, cumpliendo para ello con los artículos 90 y 94 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000”.

Sin otro particular,

4/9/24 c.c. Expediente.

EN/SA/ig

x
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

MEMORANDO No. DRPM-SEIA-228-2024

PARA:

JUAN DE DIOS ABREGO

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

DE:

Yanilsa Giron

Jefa de Sección de Asesoría Legal

ASUNTO:

Respuesta al MEMORANDO DRPM-SEIA-252-2024

FECHA:

18 de septiembre de 2024.

En atención al **MEMORANDO No. DRPM-SEIA-252-2024**, del 06 de septiembre de 2024, remitimos a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, el expediente a nombre del Proyecto **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN**, en el corregimiento de Tocumen, promovido por el Municipio de Panamá /MUPA), correspondiente al (EsIA), categoría 1, el cual cuenta con una nota aclaratoria **DRPM-346-2024**, de 09 de mayo de 2024, en la espera de la notificación del promotor. Cabe señalar que reposa en el expediente evidencia de nota antes señalada.

Por lo antes expuesto, remitimos el expediente para que se corrija la nota aclaratoria **DRPM-346-2024**, del 09 de mayo de 2024, toda vez que la misma se mantiene a nombre del alcalde **JOSÉ LUIZ FABREGA**, y la nota debe llevar el nombre del nuevo representante legal del proyecto, en este momento sería el alcalde **MAYER MIZRACHI** y además debe llevar la fecha actualizada para que pueda ser recibida en el Municipio de Panamá.

Sin otro particular,

EN/ ot

Handwritten initials in a circle.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
MEMORANDO
SEIA-298-2024

PARA: YANILSA GIRÓN
Jefe Sección de Asesoría Legal
CONSEJO TÉCNICO MAC OVA
DE AGRI CULTURA
Legal
INGENIERO EN CIENCIAS AGRARIAS
CIENF. M. RES. NAT.
IDONEIDAD: 2504-95-MOB ★

DE: JUAN DE DIOS ABREGO
Jefe de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Respuesta a Memorando DRPM-228-2024 de 18 septiembre de 2024.

FECHA: 06 de septiembre de 2024

En respuesta a Memorando DRPM-228-2024 de 18 septiembre de 2024, recibido el 24 de febrero de 2024, referente a la notificación por edicto de la nota aclaratoria DRPM-346-2024 de 09 de mayo de 2024, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN promovido por el MUNICIPIO DE PANAMÁ (MUPA), con el objetivo de dar continuidad y seguimiento al proceso de evaluación y que en el expediente administrativo quede constancia de los trámites realizados. Por lo antes expuesto, se solicita lo siguiente:

- Aportar al expediente DRPM-IF-060-2024, reporte o informe que evidencie la visita al Municipio de Panamá, en respuesta al MEMORANDO-SEIA-252-2024 de 06 de septiembre de 2024 con respecto a la notificación por edicto, en atención al Memorando No. OAL-0144-2024 de 09 de agosto de 2024, a través de la cual la Oficina de Asesoría Legal (OAL) del Ministerio de Ambiente se pronunció referente a la caducidad de la instancia en los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental de los Estudios de Impacto Ambiental.

Notas Aclaratorias y/o las Resoluciones:

“Indican que, tanto las notas de solicitud de información aclaratoria, como las resoluciones que sean emitidas dentro de los procesos de evaluación de estudios de impacto ambiental, deberán ser notificadas personalmente. En caso de no lograr la notificación personal en cinco (5) días hábiles o su notificación por escrito, deberá ser notificada por edicto, cumpliendo para ello con los artículos 90 y 94 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000”.

- Indicar fundamento legal que ampare la solicitud de actualización de fecha y representante legal del Municipio de Panamá (MUPA), señalado a través del Memorando DRPM-228-2024 de 18 septiembre de 2024, de tal manera que no afecte los términos en el proceso de evaluación del EsIA en mención. A su vez, presentarnos documento legal que certifique el actual representante legal de dicha institución.

Sin otro particular,
C.C. Expediente.

ENVIADO
11/09/24
10:00

27

galdm.

DEA. 7 OCT '24 2:18PM

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ METROPOLITANA
MEMORANDO
DRPM-AL-246-2024

PARA: **JUAN DE DIOS ABREGO**
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

DE: 
YANILSA GIRÓN
Jefa de Sección de Asesoría Legal

ASUNTO: **Devolución de expediente Construcción de Comedor Municipal**

FECHA: 07 de octubre de 2024

Por este medio hacemos formal devolución del expediente del proyecto Construcción de Comedor Municipal en el corregimiento de Tocumen, promovido por el Municipio de Panamá, para la elaboración de la respectiva nota aclaratoria dirigida al alcalde Mayer Mizrachi.

Ygc/rg

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

MEMORANDO

SEIA-302-2024

PARA:

YANILSA GIRÓN

Jefe Sección de Asesoría Legal



DE:

JUAN DE DIOS ABREGO

Jefe de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO:

Notificación por edicto

FECHA:

09 de octubre de 2024

Por este medio, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental remite expediente administrativo (**DRPM-IF-060-2024**), con número de foja desde la 1 hasta la 32, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN** promovido por el **MUNICIPIO DE PANAMÁ (MUPA)**, el cual cuenta con una nota aclaratoria **DRPM-346-2024** de **09 de mayo de 2024** en espera de notificación por parte del promotor. Cabe señalar que dentro del expediente reposa evidencia de los correos electrónicos enviados, al equipo consultor y promotor, dando aviso de la nota antes señalada.

Sin otro particular,

C.C. Expediente.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villalaz
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá

www.mambiente.gob.pa

FORMATO EIA- FEVA-011



***** ALCALDÍA DE PANAMÁ *****
Código: MUPA-ES-2024-32014

Contraseña: C790632C

Registrada el: 10-oct-2024 10:46:21

Registrado por: Nelsón, Nahoni

Para consulta de nuestros trámites, visite la Web:

<https://sigob.mupa.gob.pa/consultaexterna/>

Tlf: 524-8900 / 506-9600

Panamá, 08 de septiembre de 2024
DRPM-823-2024

A Su Excelencia

MAYER MIZRACHI

Representante Legal

MUNICIPIO DE PANAMÁ (MUPA)

E. S. D.

Estimado señor Mizrachi:

Tenemos el agrado de dirigirnos ante su despacho para informar que según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, el día lunes 08 de abril de 2024, el señor **JOSÉ LUIS FÁBREGA POLLERI**, presentó ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN**, ubicado en el corregimiento de Tocumen, distrito de Panamá, provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de las señoras **ILEANA VILLAMIL GUTIERREZ y VARELA DEL CARMEN ZEBALLOS GUTIERREZ**, debidamente inscritos en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución **DEIA-IRC-037-2023** y **IRC-063-2007**, respectivamente.

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 62 de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, se solicitó información aclaratoria del EsIA antes citado, a través de la nota **DRPM-346-2024** de 09 de mayo de 2024, la cual hasta la fecha no ha sido notificada.

Que a través de correo electrónico, se informó al promotor y consultores ambientales, que, tanto las notas de solicitud de información aclaratoria, como las resoluciones que sean emitidas dentro de los procesos de evaluación de estudios de impacto ambiental, deberán

EN/ JA/ ig

REGIONAL DE PANAMÁ MET
Edificio 501, Ave. Ascanio Villalaz
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

FORMATO EIA- FEVA-011

A Su Excelencia
JOSÉ LUIS FÁBREGA POLLERI
Representante Legal
MUNICIPIO DE PANAMÁ (MUPA)
E. S. D.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 62 de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, para solicitarle información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN** y promovido por el **MUNICIPIO DE PANAMÁ**, en lo siguiente:

1. Presentar **anteproyecto vigente aprobado** por la entidad competente, conforme a lo establecido en el Artículo 31 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023. Al igual presentar el **contenido 11.2** desarrollado adecuadamente tal cual está establecido en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 20023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.
2. En el punto **4.5 Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases (4.5.2 Líquidos)**, indicar sitio y las coordenadas del punto de descarga de los desechos líquidos que serán generados durante la fase operativa. A su vez, presentar documento que certifique que el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales cuenta con la capacidad para receptor y tratar dichos desechos.

3. En el punto 4.8 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto, indican que se acogerán al Reglamento Técnico COPANIT 39-2000. Se le solicita aclarar a cuál normativa se acogerán una vez inicie operación el proyecto en evaluación.

4. En el punto 7.3 Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura, presentar informe elaborado por profesional idóneo que certifique lo descrito en este punto, cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente para el proceso de evaluación.

Por lo descrito anteriormente, queremos informarle que tendrá un plazo no mayor de quince (15) días hábiles, contados a partir de la notificación de la solicitud de aclaración, para presentar la información correspondiente. De no presentarse la información solicitada dentro del plazo otorgado, o si la información solicitada se presenta de forma incompleta o no responde a lo solicitado, o se ha incorporado o suministrado información falsa y/o inexacta, plagio u omite información fundamental, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente, según lo establecido en el artículo 62 del Decreto Ejecutivo 1 del 01 de marzo de 2023.

Agradeciendo su atención, sin más me despido.

Atentamente,



MARCOS RUEDA MANZANO
Director Regional, encargado.

Cc: Expediente

MRM/JR/ig

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

MEMORANDO

SEIA-302-2024

PARA:

YANILSA GIRÓN

Jefe Sección de Asesoría Legal

DE:

JUAN DE DIOS ABREGO

Jefe de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO:

Notificación por edicto

FECHA:

09 de octubre de 2024

Por este medio, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental remite expediente administrativo (**DRPM-IF-060-2024**), con número de foja desde la 1 hasta la 32, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN** promovido por el **MUNICIPIO DE PANAMÁ (MUPA)**, el cual cuenta con una nota aclaratoria **DRPM-346-2024** de **09 de mayo de 2024** en espera de notificación por parte del promotor. Cabe señalar que dentro del expediente reposa evidencia de los correos electrónicos enviados, al equipo consultor y promotor, dando aviso de la nota antes señalada.

Sin otro particular,

C.C. Expediente.

[Handwritten signature]